



Por segundo domingo consecutivo la homilía dominical de Monseñor Romero ha sido violentamente silenciada. La emisión que de ella hace la YSAX, tanto en directo como en diferido, ha sido violentamente acallada a través de interferencias que hacen imposible su escucha. La emisora vuelve a oírse cuando ya no se transmite la voz de Monseñor Romero.

Nos encontramos ante un grave delito, que impide el derecho no sólo del Arzobispo y de la Iglesia sino de miles de ciudadanos que libremente sintonizan sus radioreceptores para escuchar la palabra de Mons. Romero. A nadie se le obliga a escucharle; cualquier radioescucha cuenta con otras muchas emisoras, que transmiten los más diversos programas, para poder elegir. Hay también y a la misma hora otros programas religiosos, de modo que la libertad de elección está asegurada. Pues bien, ante esta libertad que no impone al radiooyente la más mínima coacción, han salido los piratas del aire y han decidido violentar el derecho de los salvadoreños a escuchar lo que quieren escuchar.

Y es que no se trata sólo de un grave delito sino que se trata de un acto de violencia, ejecutado por quienes tienen medios y económicamente prepotentes. Aquellos mismos que claman contra la violencia no dudan en mostrar su verdadera intención; están dispuestos a usar cualquier tipo de violencia con tal de impedir el derecho ajeno. Podrían combatir con razones las razones expuestas por Monseñor; podrían contradecir con hechos los hechos expuestos por Monseñor. Pues no. Dejadas de lado las razones y dejados de lado los hechos se deciden por la violencia, por acallar físicamente su voz. Son los verdaderos sembradores de violencia, los negadores de la verdad. De nuevo se ve claro quién es en este país el que desata la violencia, quién es en este país el enemigo de la paz y de la democracia.



Delito contra el derecho ajeno, violencia contra una acción pacífica, la interferencia radiada contra las homilías de Monseñor es una violación de la legalidad del país. Los que se quejan del poco respeto a las leyes no dudan en violar la ley, cuando se les antoja y les conviene. Vuelven a mostrarse como son: los patrocinadores del desorden establecido, de la permanente ilegalidad. Está absolutamente prohibido por nuestras leyes interferir sobre las frecuencias legalmente concedidas. No sólo es algo injusto y violento sino algo ilegal. Es un acto de piratería.

Es asimismo un ataque contra los medios de comunicación, contra la libertad de expresión. Ya hemos empezado a recibir el apoyo de algunos de nuestros colegas. La KL hizo todo lo que estaba en sus manos para que no ocurriera esa interferencia; no sólo no tiene culpa alguna en ella sino que procuró por todos los medios, que la YSAX pudiera tener su espacio radiofónico completamente limpio. Gracias compañeros. Pero es preciso aumentar en esta solidaridad; anda en juego nuestra propia supervivencia como medios de comunicación. Un ataque a la libertad de expresión es un ataque contra todos nosotros.

Es finalmente una vergüenza internacional. De nuevo se nos está poniendo en la picota del ridículo. La prensa mundial, los medios de comunicación internacionales darán la noticia. Y de nuevo los salvadoreños apareceremos por culpa de unos pocos violentos como los émulos de Idi Amin, como salvajes irrespetuosos de todos los derechos.

Por todas estas razones es menester que el Gobierno ponga coto inmediato a estas violencias e ilegalidades. Se trata de un delito que afecta a muchos miles de conciudadanos. Un delito que debe ser remediado y castigado. En los próximos días veremos si el Gobierno tiene la capacidad y la voluntad de remediarlo.

9-Abril-79